



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000098-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a Plan de Ordenación de Recursos Naturales para la declaración de Parque Natural de las Sierras de Béjar-Candelario.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000098, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a Plan de Ordenación de Recursos Naturales para la declaración de Parque Natural de las Sierras de Béjar-Candelario.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

#### ANTECEDENTES

La Ley 8/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León, contemplaba entre los espacios inicialmente incluidos en el Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León las Sierras de Béjar y Candelario. Veinte años después, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente no ha llevado a cabo ninguna medida efectiva para la protección de una sierra de Candelario.



## PREGUNTA

**¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León publicar el ya elaborado Plan de Ordenación de Recursos Naturales, en aras a la declaración de Parque Natural de las Sierras de Béjar-Candelario en el curso de esta legislatura?**

Valladolid, 27 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez